

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO



JESÚS M. SANTIAGO VELÁZQUEZ
QUERELLANTE

vs.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO
QUERELLADO

CASO NÚM.: NEPR-RV-2019-0214

ASUNTO: Re-señalamiento de Vista
Administrativa

ORDEN

La Vista Administrativa en el presente caso estuvo señalada para el pasado 7 de enero de 2020 a las 9:30am. Debido al estado de emergencia en que se encontraba Puerto Rico ese día por el terremoto ocurrido, la Vista no se pudo llevar a cabo. En su consecuencia, se señala la **Vista Administrativa** en el presente caso para el martes, **4 de febrero de 2020, a las 10:00 am**, de acuerdo con las disposiciones de la Sección 9.02 del Reglamento 8543. La misma se celebrará en el Salón de Conferencia, área de los Comisionados del Negociado de Energía de Puerto Rico, ubicado en el Edificio Seaborne Plaza, 268 Ave. Muñoz Rivera **Suite 701**, San Juan, Puerto Rico.

Las partes tienen el derecho de comparecer a la Vista Administrativa representados por abogado. Se apercibe a las partes que su incomparecencia a la Vista Administrativa podrá resultar en la desestimación de la acción o en la eliminación de las alegaciones, y a esos efectos, el Negociado de Energía podrá emitir cualquier orden que estime adecuada.

Notifíquese y publíquese.

José A. Sadurní Lahens
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso el Lcdo. José A. Sadurní Lahens el 23 de enero de 2020. Certifico además que hoy, 23 de enero de 2020, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. Núm. NEPR-RV-2019-0214 fue notificada mediante correo electrónico a: j-cintron-djur@prepa.com. El Promovente no cuenta con correo electrónico por lo cual no se envió copia digital. Asimismo, certifico que copia fiel y exacta de esta Orden fue enviada a:

**Autoridad de Energía Eléctrica de
Puerto Rico**
Lcdo. José R. Cintrón Rodríguez
PO Box 363928
San Juan, PR 00936-3928

Jesús M. Santiago Velázquez
Urb. Rio Grande Estate
L 27 Calle 18
Rio Grande, P.R. 00745-5079

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy 23 enero de 2020.


Wanda I. Cordero Morales
Secretaria

